# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 17 DE SETIEMBRE DE 1822.

Las Llagas de San Francisco, y San Ledro Arbues: El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Pablo.

AFECGIONES ASTRONÓMICAS DE HOY Sale el Sol á las 5 h. 53, y se oculta á las 6 h. 07. Debe señalar el relox al mediodia verdadero 11 h. 54 34".

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

	Barómetro.		CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	Atmósfera.
A las 9 de la mañana A las 12 del dia	30, 0, 48.	75. 0	NO.	Claro.
A las 6 de la tarde	30, 0, 12.	74. 5	ONO.	Idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 47' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 1' taid. 1.a Bajamar á las 8 h. 54' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 9' noch.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. José Joaquin Marquez. = Parada: los euerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.=Rondas, contra-rondas y provisiones: Princesa

#### Barcelona 2 de Setiembre.

El Sr. D. Antonio Bray, comandante de la tercera línea militar, traslada desde Esparraguera con fecha 31 del último mes á este Sr. gefe político un oficio del comandante de armas de Igualada, fecha del dia anterior, dando parte de que los facciosos en número de 100 y tantos habian entrado en Calaf y exigido varios recursos, manifestando al mismo tiempo que no tardarian mucho en llegar fuerzas considerables de los malvados : que segun relacion de un sugero fidedigno, el baron de Ero'es salió de la Seo de Urgel con 200 hombres denominados los granaderos y 100 caballos, con direccion al pueblo de Pons; que el cabecilla Ramonillo y otros con sus fueizas se hallan situados en Castellfollif, Torá é inmediaciones de S. Ramon con las piezas de artillería que tenian en aquel fuerte, habiendo dado las mas fuertes providencias para que con toda prontitud se aprontase un número considerable de raciones de pan, y que puesto á la cabeza de las referidas fuerzas el citado ex-general baron de Eroles, pensaba dirigirse á dicho punto de Igualada.

Representacion que dirigen á S. M. los individuos del regimiento de caballeris de la Constitucion.

Señor.=Los ciudadanos militares del regimiento de caballería de la Constitucion, que abajo firman, con el mas profundo respeto a V. M. hacen presente: Que altamente indignados contra la audaz perfidia del nuevo caudillo de las hordas facciosas el baron de Eroles, que no contento con hacer complice à V.M. constitucional de las depravadas miras del gobierno intruso, que él con sus secuaces ha instalado en el Urgel, hace recaer odiosas sospechas sobre gefes, ofi ciales y tropa de las que con gloria estan luchando por la sagrada causa de la Religion, de la Nacion y de V. M., se aceleran á repetir y elevar al solio sus sentimientos de ardiente amor al sagrado Códi. go que V. M. juró espontaneamente el 9 de Marzo de 1820; asegurando à V. M. sobre sus aceros que, firmemente persuadidos de que en la existencia del trono constitucional y de las garantías que le ofrecen las sábias leyes en que reposa, consiste, y no en otra alguna forma de gobierno, la felicidad de la patria, y que solo aquellas la pueden salvar del atentado que preparan los pérfidos á su gloriosa libertad é independencia, prometen à V. M. solemnemente redoblar sus sacrificios en defensa de ambos bienes hasta derramar por ellos la sangre del último de sus veteranos, sin que las privaciones y fatigas con que les amenaza la guerra civil, provocada por la mas indigna traigion de españoles espúreos, ni el oro que estos insensatos quieren prodigar á la desercion y al crimen, sean jamás capaces de alterar en lo mas leve tan sinceros y ardientes como pundonorosos ~ sentimientos, con los que quedan rogando á Dios guarde la vida de V. M. constitucional multiplicados años. Barcelona 31 de Agosto de 1822. Siguen las firmas. Idem 3.

El comandante de los emigrados piamonteses D. José Pachiarotti batió comp etamente a los facciosos en el pueblo de Palau Tordera, matandoles 9, entre ellos 3 capellanes, haciendoles bastantes heridos, cogiendoles 40 entre caballos y yeguas, y 6 carros cargados de trigo. La acción fué gloriosa; nuestra pérdida ha consistido en 3 ó 4. heridos, entre ellos el bizarro Pachiarotti, atravesado el lado izquierdo de un balazo. La fuerza que llevaba Pachiarotti eran 150 hombres de la M. N. de Mararó, 50 patriotas y algunos caballos de Ateñs de Mar, que facilicaron á los emigrados aquellos vecinos.

in tromsie sup ashor Valencia 4 de Setiembre. Belor

Esta mañana se ejecuto la sentencia del general Elio, sufriendo la pena de garrore despues de haberle degradado. El cadalso estaba en el llano del Real, junto á un jardin público que él mismo mandó construir para su recreo cuando era árbitro de esta ciudad. Su frente presentaba al puente, y el especiáculo ha sido el mas imponente al ver en un patibulo en aquel sitio à un hombre, cuya voz era la suprema ley en tiempo del despotismo.=La ceremonia, aunque la misma que de cualquiera otro reo, ha llamado mas la atencion por ser quien era, y el concurso ha sido cual puede considerarse. Todas las llanuras estaban cubiertas de mudos, porque el silencio reinaba hasta en los mismos que tanto han clamado en estos dias; y solo al tiempo de dar el garrote prorrumpió el concurso en vivas á la Constitucion, voces que se han oido y resonado en toda la ciudad y sus lugares inmediatos, con lo que se dió fin á la existencia de un hombre que tanta alarma ha ocasionado, y que nos ha tenido en continuo movimiento.=Cuando ayer recibió la notificacion se presentó de rodillas, y besó las manos á todos los que entraron: abrazó al fiscal y á otros varios, y dijo que solo deseaba que le perdonasen de los muchos yerros que tiene cometidos, de los que se arrepentia.=Jamás se ha visto un hombre mas conforme ni mas humilde, habiendo des. aparecido toda la fiereza que tenia tan acreditada durante su vida. Tal ha sido su comportacion, que en esta noche pasada se han tenido que relevar á cada momento los vigilantes nacionales que estaban en la capilla, porque las repetidas veces que les besaba las manos y les pedia perdon, y les continuas demostraciones que daba de su arrepentimiento, obligaba á los mismos milicianos á estar siempre llorando En fin, no ha habido hombre por exaltado que sea que no se haya enternecido, al paso que celebra ver cortados ya los motivos de discordia que ha ocasionado la vida de Elío.

Tenemos á la vista una representacion, que hace pocos dias dirigieron á S. M. 305 señoras patriotas de esta corte, en cuyo contesto brillan á porfia los sentimientos mas puros de civismo y adhecion al sistema constitucional, espresados con dezoro, nobleza y entusiasmo: nuestras apreciables conciudadanas manifiestan al Rey sus vehementes deseos de ver seguir á S. M. la senda verdadera de la Constitucion, que ha de hacer su felicidad y la de toda la nacion; y despues de ofrecer inspirar á sus hijos el amor y entusiasmo mas puro por nuestras libertades, y de contribuir á mantener en sus esposos el que estos han manifestado con actos positivos, se ofrecen á manejar en cualquier apuro las armas en defensa de la patria.—Muchísimo puede influir el sexo hermoso á la consolidación de nuestra

As capacert dajoncico balsamo. a dichos grana.

libertad; y si emplea en tan loable objeto el poder que siempre ha ejercido sobre el corazon de los hombres, se hará tan digno de la gratitud de la patria como los que consagran sus vigilias y sus trabajos de todo género á darla leyes que la hagan feliz, y á remover euantos obstáculos se oponen á su dicha.

## COMERCIO: La collection de la collection

Capitania del Puerto 16 de Setiembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bihia desde las doce de

ayer á las de hoy.

Bergantin español San Rafael (a) Minerva, cap. D. Felipe Colombo, de la Habana en 48 dias, con azúcar, palo, cueros, café y tabaco. De Barbate la lancha del bergantin español San Buenaventura, con su capitan D. José Botet y la tripulación compuesta de 15 hombres. = Este bargantin salió de Cádiz para Barcelona el 7 del presente, y el dia 9 á las dos de la tarde fué perseguido por una goleta de dos gavias y otro bergantin-goleta; huyendo de los cuales se vió precisado á barar en la playa de Barbate, donde los botes del corsario se apoderaron del buque y le pegaron fuego. = Un laud de Algeciras, con pasas, y cinco barcos menores de Poniente, con vino, trigo, madera y fruta.

Despachadas para salir. = Un londro para Blanes; un laud para id.; un falucho para Turragona; dos para Tarifa; una tartana para Sevilla;

tres misticos para Huelva, y tres faluchos para Saniucar.

Para la Habana. Saldiá en el convoy de la fragata de guerra Constitucion, ó antes si estuviere lista, la bombarda española La Esperanza, acabida de carenar de firme: tiene la mitad de su carga pronta y comodidad para pasageros. La despacha su consignatario D. Juan Antonio Llorente, calle de Murguia, núm 160.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Agosto próximo pasado.

De Lima.

178 pacas algodon.

58 cajones cascarilla.

1321 cargas y 145 sacos cacao 2 dichos ratania.

Guayaquil.

17.458 cargas cacao. 150 cajones cascarilla. 150 quintales estaño. De Guayaquil

3 cajones estracto de cascarilla.

1 5 dichos id. manteca de cacao.

350 quintales salitre. 200 pfs. en plata.

De Honduras

4 tercios cacao,
13 eajones 1 cajoncito bálsamo. 2 dichos grana.

1190 tercios azucar de Veracruz. 15 bocois tabaco. 503 sacos cacao Caracas.

Manual and the Little of the De Veracruz. The land of the process of the second of the

3 sobornales grana. 3.100 pfs.

82 tercios y 22 sacos pimienta. Un cajon plata labrada.

sould initially to the state De la Habana at the form the state of the state

to zurrones afiil.

1237 cajas y 10 estuches azuear. joncitos tabaco.

Un tercio carey. 20.600 pfs. en plata.

-22 sacos y un barril café. 2.952 dichos en 189 onz. de oro.

300 quintales palo. La circula coul ----- viola distribute a noi-

2 garrafones semillas. 23.552

Millerate Ware of Free

Es complishiente a la disconsulación consulates para el pago de los institutos en la complishiente de los institutos en la complishiente de la com El Sr. gefe superior político de la provincia con fecha 13 del corriente dice al Consulado nacional de esta plaza lo siguiente. = "El Escmo." Sr. secretario del Despacha de la gobernacion de la Península con fecha ; del corriente me dice lo que sigue. = El secretario interino. del Despacho de Hacienda con fecha 15 de Agosto último me dice lo que copio. - Al director general del papel sellado digo con esta fecha lo siguiente. = He dado cuenta al Rey del oficio de V. S. de 14 del corriente, en que manifiesta que siendo diferentes las clases de guias que se dan por las aduanas, las cuales tienen suficiente surtido para lo que resta del corriente año, pudiera escusarse el gasto de nuevo papel sellado, segun dispone el decreto de las Córtes de 27 de Junio último, adoptando provisionalmente la medida de que los solicitos que presentan los sacadores de dichos documentos sean estendidos en papel del sello cuarto, espresandose así por nota en ellos. S. M., en vista de las justas y económicas razones en que se apoya esta propuesta, así como la de los medios en que V. S. v el director de aduanas han convenido para que desde Enero próximo haya surrido correspondiente de guias impresas en el papel del sello correspondiente, conforme á lo prevenido por las mismas Córtes, se ha servido aprobar todo lo que V. S. propone en su citado oficio relativo á este particular. Y de real órden lo traslado à V. E. para que por el Ministerio de su cargo se haga saber la anterior resolucion. de S. M. á los Consulados de comercio para que los comerciantes y demas interesados presenten los solicitos en papel del sello cuarto; sin cuyo requisito no se les despachará en todo el corriente año las guias que necesiten. = De la misma real órden lo traslado á V. S. para su inteligencia y que lo publique y circule = Y lo traslado á V. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes." = I de orden del

referido tribunal se hace notorio al comerció para su inteligencia y gobierno. Cadiz 16. de Setiembre de 1822. = Prudencio Hernandez Sauta Sure december to a section of the se

Cruz, secretario.

Por disposicion del tribunal del Consulado nacional del comercio de esta ciudad se cita y emplaza á cuantos se estimen acreedores á la casa en quiebra que ha girado en esta pluza, bujo el titulo de Aguado y Guruzeta, para que concurran á la junta que ante el mismo tribunal debe celebrarse à las 11 de la mañana del martes 24 de Diciembre venidero de este año, por si o por medio de sus legitimos representantes, preveni. dos que en defecto el acuerdo que se establezca y providencias que en su virtud se dicten les pararan el mismo perjuicio que si fuese con su interz pencion y audiencia, á cuyo fin se hace notorio. Cádiz 12 de Setiembre Les garrafones seinillas. El el el 23.552 de 1822,

CRÉDITO PÚBLICO.

En cumplimiento á lo dispuesto por las Córtes para el pago de los réditos de la deuda pública, ha determinado la comision especial del Crédito público, que entiende en la administracion de los bienes nacionales y pago de intereses, se proceda á satisfacer el 1 por 100 en metalico y 3 en papel de los vales de la renovacion de Enero último. correspondiente al primer semestre vencido en 30 de Junio próximo pasado, á cuyo efecto los tenedotes de dichos vales se servirán presentarlos en la contaduría del establecimiento de esta provincia, con carpetas dubles firmadas por los mismos con separacion de clases, y especificando en ellas por su orden la numeracion en igual forma que se ha practicado para renovarlos, de cuyas dos notas recogerá una el interesado para su resguardo. Lo que se hace notorio para conocimiento del público. Cádiz 16 de Setiembre de 1822. platicular que presentant los <del>recolo</del>res de dichos documentos sean

La casa calle del Veedor, esquins á la plaza de la Constitución, n. 48, perteneciente á los Propios de esta ciudad, justipreciada en 74.283 ron., fué rematada en 41.000; y habiendose hecho mejora del cuarto à dicho remate, está puesta en 51.250. Lo que se anuncia en virtud de providencia del Sr. alculde 1.º constitucional para que quien quisiere hacer mejora acuda á la secretaria del Ayuntamiento, y se le admitirá; en inteligencia que esté segundo y último remate se ha de celebrar á las doce de la mañana del dia 20 del actual en las casas capitulares. Cádiz 16 de Setiembre de 1822.=Rafael Salgado de Piña. 13 66 of 1811 16 100 de Balle Lios Consultatos de consosiva para que los coneciantes

Minant miércoles á las diez y media se venderán en el aimacen de comisos cóleras, panas, inakones y sargas de lanaco cileippor ovus nie

- En la calle Ahumadu se alquila la casa núm. 18, con almacenes ó sin ellos, y la del núm. 29, calte de las Bulas Viejas, toda ó por partidos. En la culle del Sacramento, núm. 243, frente á la plazuela de Viudas, darán razon.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTATEMENT DE L'ON DE L'	032	Micho M
PRECIOS CORRIENTES EN ESTA TENZA EL TENZA DE LA Habana ql. I	fs. br	o souton L
Frutos uttramarinos.	Contract on the Section 2	The second secon
Azucar de la Habana, arroba Id. de Virginia id., , , ,	sagat.	co
Agucar de la manana, allona.	9 9 9	44 å 45
EDIA, OH SIGILA 1	infe-	
Bienca ia so-a j		00
10101000 100100 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	er Tab	
Agrical en deposite de la companya d	Ds.	DD 20017
And hor he coulded.	по-Лр	6
SUBLE. 559 9 9 9 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	The second secon	
COTEC . , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		the state of the s
Hot do Caracas.		
0001009 99 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9		
(,() £ (O a 4 9 9 9 9 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7		
Algodon de vanita, ql. ps.,, oo de id. n tierra.,, Caracas.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	. pfs.	6.
Garacas, , , , , , , , , 22 a 25 Higher	4	44
Lima de 1.a y 2.a a , , , oo Id. de Suecia. , , , , ,		27 å 28
Bálsamo del Perú, lib. rpta., 14 á 15 Arroz arroba abordo rvn.	ofs.	6 4 6 6 A
Tolú., , , , , , , , , , , o Azafran, libra en tierra	or, ne	16á 17
Coral lib. rvn.,,,,,,, 5 á 6 Almend.de Esper. sin casc	1. Po.	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 68 à 70 De Mallorca en tierra	anova	
Maracaibo, , , , , , , oo Bacalao nuevo de Terra	-HOVA	P III
Gnavaquil.,,,,,,,,,,, 23 á 24 1 abordo, ql. rs vn.	fe	08
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. 5 á 7 Brea de Suecia, barril ps.	V 9 9	7
Calcalla de molanda de	1	The second second
Colorada III. en tierra i pia.	9 9	25
Loja., , , , , , , , , 15 á 18 En depósito de 1.a ,	7 9 9,	The second secon
Piura ryn.,,,,,,,,,,,,,, 6 á 10 De China ryn,	9, 9, 9	24
Tage of the Comer		
Cofa of the fe	, , ,	
TO THE PARTY OF TH		
Pana 1:	, ,	498
Thanks I will no 18 . Oo Id. get W. de		
Colina 12 Dana of cri De 35 a 35 Fierro pianonacia.	, .,	
De Versenne en rosetase e 50 a 52		
Gueros de BA., lb. en t. ctos. 27 a 30 Frijoies del Reyno, de		
De la Habana, cuero rvn oo a oo Garbanzos del Tello Land	5	
Esteno 1 - 1 no 21 a 27 Habas tarragonas, lan	J. 2 VII.	52 á 54
Grane comme funnciagens due. 88 à Q2 LOCHIMETES EN LICITA	2, 9	
Id. zacatillos y blancos sups. 94 á 97 Hoja de lata caja ps. fs.,	, , ,	
Granilla 28 a 30 Maiz, tanega abordo Ivi	,	1000
Tions de Wissia lh ryn. 23 à 24 Dicho de Levante.	onnote	
Idem de de l'ine liberate 28 à 32 Manteca de puerco en	uneter	4 4 2
Toma 3. D aporco lip. Ivii.	hlin	
44 a 5 Manteca de vacas de Di	Tititie 9	. 00
De Carrier libra ryn . a 6 a 10 HD. aboute	9 L 3	1 2
Polvo de Grana, arrob. ps. , 12 a 14 Wateror Bueva,	11. 9.	. 1
Pimiones To The cense 11 cense 20		, T
Pimiente C. diban nan . 4 Holanda Is. , , , ,	, , ,	
Ramburgo 1d. , , ,	, , ,	1 00
00	, , ,	
Bras lete ps., ,, ,, , , 18 á 20 Francesa nueva, ,	3 9 9	
위하다. File : [ [ [ [ [ ] ] [ [ ] ] [ [ ] [ ] [ ] [	3411 CB 7	

	Queso de Flandes ql. ab. pfs.	Barcelona corto en pfs. 1½ ben.	
	Dicho plato,	Valencia y Alicante corto par 1 quebte.	) i va
	Tocino, cada barrica ab. afe	Malancia y Alicante corto par 1 quebto.	
		HIGIADA PATTO TIAT * hom	
	Id de Sevilla id	S. Sebastian id. 3 ben.	
	Id de Castilla abda tion 6	Bilbao corto 3½ ben. Londres 362	4位2
	Id doro	Londres 36 g	7 -
	Id. dure, , , , , , 62 á 63 F Cebada del reino ; , , , , , , , , , , , , , , , ,	Paris 77 papel	n
	Cebada del reino;,,,, 20 à 30 I Jabon duro de Málaga y Se-	Hamburgo 93 papel sin eper.	
	Jabon duro de Málaga y Se-	Amsterdam sin papel	PONE!
	De Mallores en tierra pfs. 10 à 101	Génova 121 papel	
	and the state of t	i thualtan man	
7	Diango de mannes in		
	Caldos . By San Van John Stall	intereses : sin operaciones	$P^{\prime}$
-	Aguardiente de 58 p. c, el	Premios de Seguros en hugua	
-	bar. ab. de 4½ arrob. ps.	Para América En ab El	
ò	Agnardiente de 58 p. 3, el bar. ab. de 4½ arrob. ps. Prueba de aceite, cada bota. 83 á 84	Veracruz 35 5	n pro
	Id de Holanda id. 64 669 1	Habana, ., ,, ,, ,, 35 a 8 6	12
	Anisado de Mallorca pfs., 52 á 54 I Id. id. en garrafones ron	d en hugne estrangene	11
	Id. id. en garrafones ron 126	Tosta-france estrangero, 20 a 5 6	) [6]
ì	Id. id. en garrafones rvn. ,42 á 4 4 C	Sonta Marte 9 9 9 9 9 9 6	12
	Vino tinto de Cataluna id., 25 S	Jandana Marta, , , , , , , , 55 a 10 6	
	Id. de Valencia id.,,,,,21 á 22 H	ionuuras.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	134
-	Id. de Málaga id. pfs. , , ,42 á 44 I	ilma,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	143
	7 E 10. 918. 99.	HILDINAS OO A . OO . A	00
		rara Europa	200
	Land to the second of the seco	sias Canarias.	$6\frac{1}{4}$
	Florete superior de Cata.	Falicia y sus costas,,, 25 á 5 ó	61
1	2 inna cada resma rvn. 76 a 80 A	sturias y Santander, , 25 á 5 6	61
	Florete corriente.,,,,46 á 56 C	Costas de Vizcava 25 á 5 6	61
	Medio florete. , , , , , , 32 á 38 C	artagena v Alicante 13 a 2	
	nicov norete. , , , , , 46 a 50 N	Iallorea. Catal. Mahon. 2 á 25	te.
	De imprenta,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	isboa v Oporto 5	
	Medio florete, , , , , , 30 á 32 L	óndres v sus puertos. 6	
	Le Jerraza ., , , , , , , 10 á ra H	lamb Amet w Ostende. 7	10)
4	Cambios.	openhague, Cronstad &c 7 á 6	10
	Madrid á 90 dias par. Is	le de la Madana	Class
	Id. á 60 dias ½ ben.	hiorte	
1	Id 1000th - 1 / 2 1	rieste, , , , , , , , 6	
1		énova, , , , , , , , , 5	
*	ed acres	arsella,,,,,,,,5	
4	A	rchipielago, , , , , , 6	27/4
3	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		在五分子,等日

El real de veilon vale el ctos, ó 34 mrs. de vn.-El peso fuerte el real de plata corriente le ctos. 6 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.-El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. de vn.-El ducado de plata 6 de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs de vn. La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib castellanas bacen 1331 de á 12 ouzas de Aragen. 114 dos sétimos de Cataluna. So de Calicia. 1091 rotolos de Maliorca 139 y un sesto lib. de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centaves de Amsterdam. 1443 lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 1335 lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 1014 lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 221 cahices de. Alicante. 781 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda. Ferrol & Cataluna de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. Ha lastres de Amsterdam. 16 y 9 décimos minas de Génova. 4021 alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles. — 160 varas castellanas bacen 108 5 16 de Aragon. 1093 de Alicante. 511 canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 48 y riercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 1211 anas de Amsterdam. 513 canas de Génova. 76 varas de Lisboa, 92 y 16-17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.